

DISTRIBUIDORA DE GASÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora de Gasóleo, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 82, escalera tercera, tercero B, de Madrid, el próximo día 28 de Abril de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 29 de Abril de 2004, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección por un nuevo período de cinco años de dos de los tres miembros del Consejo de Administración y elección de un nuevo consejero, al haber finalizado su mandato el 10 de Septiembre de 2003 el Consejo anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de «Distribuidora de Gasóleo, Sociedad Anónima», correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2000, el 31 de Diciembre de 2001 y el 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, referente a los ejercicios económicos 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración y de la dirección de la sociedad durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Torralbo Manrique.—10.425.

ELDU, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de ELDU, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de abril de 2004, a las 19:30 horas, en el Restaurante Andra-Mari, de Galdakao (Bizkaia), Barrio Elexalde, número 22, y de no ser posible por no darse quórum necesario, en segunda convocatoria el día 17 de abril de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta o los acuerdos de la asamblea anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio de 2003, formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Valoración de las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, carretera Bilbao-Galdakao, números 11-13, de Bilbao, los documentos a que hace referencia los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades

Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Martín Gutiérrez.—10.879.

ELECTRICAUTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Electricauto, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Jovellanos, 86-98 de Sant Adrià del Besós (Barcelona), el próximo día 15 de abril de 2004 a las doce horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de administradores.

Segundo.—Disolución, en su caso, de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designa de la persona que ha de comparecer ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados en esta Junta.

La presente Junta se celebra en presencia del Notario de Sant Adrià del Besós, D. Javier Pichel Pichel, quien levantará acta de la misma que tendrá la consideración de acta de la Junta conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Adrià del Besós, 11 de marzo de 2004.—El administrador Ramón Amigó Reus.—10.645.

EL REAL DELEITE DE ARANJUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración del Real Deleite de Aranjuez, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad, en su sesión del día 10 de marzo de 2004, convocar Junta General con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas después, en domicilio social sito en Aranjuez (Madrid), Paseo del Deleite, 3 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión, y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como la de los demás directivos desarrollada en el ejercicio 2003.

Tercero.—En su caso, cese, nombramiento, renovación, reelección o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y, fijación de su número.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias, y en su caso, autorización de la modalidad de adquisición al Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección, designación o nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2004, en su caso, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la subsanación de defectos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán ejercer su derecho a examen, solicitando antes o durante la Junta Informes o aclaraciones, para su examen directo, que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y solicitar la entrega y remisión de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Entre los que se encuentran, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Declaración de Información medioambiental, Informe de Gestión el Informe del Auditor de Cuentas y la Propuesta de aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Vicente Gimeno García.—10.860.

EMPCO GAIA, S. L.

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

En Junta General y Universal de Socios de carácter extraordinario de Empco Gaia Sociedad Limitada celebrada el día 31 de diciembre de 2003 se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, activo y pasivo, a Habitat Gaia, Sociedad Limitada.

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables, por cuenta de la cesionaria, con fecha 1 de enero de 2004.

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

Salou, 15 de marzo de 2004.—Jordi Bigorra Fortuny, Administrador Solidario.—10.642.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S. A.

Aumento del capital social

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fue conferida en la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2004, anuncia el aumento del capital social en 1.331.197,50 euros, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 532.479 acciones ordinarias, al portador, de 2,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y liberadas para el accionista, con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad, y numeradas del 2.266.400 a 3.194.878.

Los señores accionistas tienen derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, que pueden ejercitar entre el 1 de abril y el 1 de mayo de 2004, ambos inclusive. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime conveniente, hasta el día 20 de mayo de 2004.

El derecho de asignación de nuevas acciones se acreditará con el simple estampillado de los títulos representativos de las acciones existentes al momento del inicio del período de suscripción preferente, designándose este derecho con el número de orden 98.

Las nuevas acciones conferirán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 2004, entendiéndose que participarán de los beneficios económicos que se aprueben y devenguen desde esa fecha.

Ceuta, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Pinedo Cabezudo.—11.136.